

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1484



Fecha de ingreso:04-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-06-2023

Folio:2023-1484

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LLANTAS CAMBHER S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE. UNIVERSIDAD # 1102 COL. SANTO NIÑO

Teléfono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1520 DE FECHA 17-05-22 PARA ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO L-13- 2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 10.90M. Y PANTALLA DE 2.90M. X 2.50M. DE ALTO; ADOSADO EN FACHADA PPAL.

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-122-007-00006-00-0000

Propietario: CIA INMOBILIARIA CAMBERS A

Domicilio: AVE UNIVERSIDAD 1102 COLONIA SANTO NIÑO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,224.40

ESTADO DE INGRESOS VIGENTE.

69 TURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposición:
I.- La instalación de los anuncios publicitarios, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- El anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 06-06-2023 11:59:47

Usuario:

Dirección: null

302c02143fb8a41f0b100a91f3ec0957aff434d94ffccbc6021414f61035fc142421d6dd4c65f135150cd2fd2f53

Handwritten mark resembling a stylized 'D' or 'B'.